INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260003** / **RP:005**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIÁN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	VIANETH DAYANA GÓMEZ BETANCUR				
Identificación	C.C. 1.081.784.883				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 01	00014	05/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00				
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000				
4. Valor pagado	$4.400.000				
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 1)*100)	22.5%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$9.900.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$34.100.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	77.5 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X_ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista llevó a cabo la revisión del cronograma actualizado presentado por el contratista del Contrato COP-006-2025, en el cual se establecen nuevas fechas de ejecución y se relacionan las actividades desarrolladas a la fecha de su remisión. Dicha actualización obedece al plan de acción requerido en el comité realizado durante el

	presente mes, en el marco del seguimiento y control contractual. El contratista realizó la revisión del presupuesto correspondiente al Contrato CPS-020-2026, cuyo objeto es la "Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí, con BPIN 2025054950005", en el marco del proceso de suscripción contractual. La verificación se efectuó específicamente respecto al valor total del contrato, con el fin de garantizar su coherencia frente a la estructura presupuestal aprobada.
Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista realizó visita de campo en articulación con el contratista del Contrato COP-006-2025, cuyo objeto corresponde a la "Construcción e implementación de estufas eficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia, con BPIN 2025054950003". Durante la jornada se efectuó la socialización del proyecto con veinte (20) beneficiarios del corregimiento Colorado, presentando de manera detallada el alcance técnico, los compromisos de las partes y las condiciones de implementación. Con ocasión de esta actividad, se adelantó el proceso de confirmación de beneficiarios, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el proyecto. Adicionalmente, realizó la verificación técnica de los materiales destinados a la construcción de las estufas, con el fin de constatar su correspondencia con las especificaciones definidas contractualmente.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo técnico y administrativo en la revisión y suscripción del Contrato CPS-020-2026, cuyo objeto es la "Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí, con BPIN 2025054950005", garantizando la verificación de los requisitos formales, la coherencia documental previa a su perfeccionamiento y la revisión de las

	pólizas correspondientes, conforme a las condiciones contractuales establecidas.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la elaboración y envío de las respuestas técnicas y presupuestales emitidas dentro del proceso de observaciones SA-001-2026, correspondiente a la "Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí, con BPIN 2025054950005",
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realizó reunión virtual con el contratista de obra del Contrato COP-006-2025, cuyo objeto es la "Construcción e implementación de estufas eficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia, con BPIN 2025054950003", con el propósito de revisar los avances del proyecto y analizar las dificultades presentadas durante su ejecución. En el marco de la reunión, y en atención a las situaciones expuestas, solicitó formalmente al contratista la presentación de un plan de acción que permita superar las contingencias identificadas y garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales. El contratista realizó la revisión del informe y sus anexos correspondientes al mes 1 del Contrato COP-006-2026, verificando su coherencia técnica, administrativa y financiera. Como resultado, remitió las observaciones correspondientes para los ajustes y aclaraciones a que hubiera lugar.
Apoyo en los procesos del componente ambiental de los proyectos ejecutados por la RPG-BC	El contratista participó en las diferentes mesas de trabajo desarrolladas en el marco de la estructuración y formulación del proyecto para la convocatoria "Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación" del Ministerio de Ambiente.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos	El contratista realizó el envío formal de las especificaciones técnicas de las estufas, en atención al requerimiento efectuado por el profesional auditor en el marco de la auditoría adelantada por la Contraloría General de Antioquia al Contrato COP-006-2026.

Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado al supervisor sobre el estado de los contratos a cargo durante todo el mes de febrero, tanto de manera verbal como mediante el diligenciamiento de los formatos correspondientes.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista proyectó las actas requeridas para el trámite de pago anticipado de los contratos MC-SUM-001-2026 y MC-SUM-002-2026, además de apoyar la revisión de los soportes correspondientes.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.** **Aseguradora:**

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado

y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**SOI PILA**		
No. Planilla	6002888068	**Periodo - Salud**	Enero/2026	**Periodo - Pensión**	Enero/2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$176.000	$225.300	$7.400	$8.500	N/A
				VALOR TOTAL APORTE	$417.200

Para este periodo se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	**ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS**		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas	X	

	en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos			
Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-005-2026** durante el periodo **01/02/2026-28/02/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista se encuentra afiliado durante la ejecución del contrato del periodo reportado, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.			

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 02** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de febrero
- Cuenta de cobro
- Acta de pago #2

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

JULIÁN ANGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos